

Eusebio Arce } En el Consejo de Barrios a 7 de Marzo de 1809, reu-
 Juan Jimar } nido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la pre-
 Mariano Murua } sidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Jimaristi con asis-
 J. A. Baraudiarán } tencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan;
 José Miguel Lara } Leída el acta de la sesión anterior que es prebada. Acto
 Gregorio Zufina } seguido se dio lectura a la contestación suscrita por
 José María Albim sobre unión de terrenos para la con-
 strucción del matadero y se puso a discutir sobre este es-
 trano. En primer lugar el Ayuntamiento agradece la
 oferta del Sr. Albim. El Sr. Baraudiarán opina que
 no es del parecer que se recite otro punto para la
 construcción del Matadero puesto que nos da guía
 a la Comisión y está conforme con el señalamiento proce-
 dido; y si en el terreno hay alguna duda acerca del
 dueño p. propietario se ventile ante. El Sr. Lara pide la
 palabra y dice; agradeciendo al Sr. Albim sobre la in-
 stancia que ha tenido a bien de acompañar a este Ayun-
 tamiento sobre el oficio dirigido por este Ayuntamiento
 el 8 del corriente, donde se le replica por la unión
 del terreno para construir en él un matadero desti-
 nado al municipio y propuesto por la comisión de obras
 públicas nombrada al efecto; repito y doy gracias
 por ceder por una cosa módica e dejando a capricho
 del Ayuntamiento la cantidad que crea conveniente
 en razón al alquiler anual, siendo esto perpetuo
 según lo confirma en su instancia; pero temiendo
 el que surcaba noticias, fidedignas de que delu exis-
 tir algunos documentos sobre el terreno citado en ocasión
 a que mi padre finado tuvo litigio con los Sres. Gar-
 rido López de Vergara y Zufina y sospechando si mal no
 recuerdo sido de algunos de ellos terminado el litigio
 con la elaminta de no hacer sobre alguno y siendo
 uno de los que me gusta evitar discusiones y desear una
 verdadera paz en el pueblo desde el momento sería
 partidario de dirigir esta moción que presento a los

Señores de la Comisión para que si á juicio de dichos
 Sr. podía tener lugar en otro sitio el Matadero. ~~Se acuerda~~
 Por fin se acuerda que el asunto pase á informe de
 la Comisión de obras y en vista de ello acordarlo.
 Acto seguido se da lectura á la resolución adoptada
 por la ~~locum~~ Comisión provincial desvirtuando el
 recurso de alzada inscripto por el Sr. Dupuis contra
 la rescisión del contrato con el remate de la casa
 Ponderon, á continuación el Representario presenta los
 cuentas del mes de febrero y á petición del Sr. Lara
 quedan para otra sesión. Acto continuo se da
 lectura al recurso entablado por el Ayuntamiento
 de Chaberrin ~~ante la~~ Escuela ~~Populacion~~ Populacion acerca del asunto
 conatado del camino Garitain aldea y una vez
 que se enteró se acuerda informar como el Vicepresidente
 lo ordena conforme comunicaciones, Partidas, demas
 documentos que obran en el archivo. Acto seguido
 se da lectura á la circular de la Junta directiva de la
 sociedad de coronos mutuos de Guipuzcoa. El Sr. Lara
 manifiesta que de su parte se da por enterado lo que
 al tenor de los seguros de Guipuzcoa comunica y al
 efecto señala el día de la vacante que, por el prove
 erse y de su parte queda muy conforme, lo que la
 Junta Supruga y al mismo tiempo ruega á este
 Ayuntamiento que si fin de evitar gastos no haga represen
 tación de este Municipio en la referida Junta, en vista
 se acuerda esto, lo como el Sr. Lara ha propuesto
 á continuación se da lectura al Oficio del Administrador
 de la fabrica de Llanos, manifestando que cuando
 guste presenten para los vecinos de Llanos á recoger
 los cobros del caserio Lempere, para mejorar ó
 arreglar el camino vecinal de Lempereberri aldea
 En su vista ~~el Ayuntamiento~~ el Ayuntamiento acuerda realizar el ansoñan con
~~trando~~ trando con los ~~hazeros~~ hazeros poner en conocimiento del encargado.
 Por último el Sr. Lara dice que habiendo desaparecido la

